

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO IX

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, Domingo, 29 de Octubre de 1916

Obras y talleres, Calle de Marín, núm. 16 SEGUNDA EDICIÓN SUMERO 2807

DE LA DEFENSA NACIONAL

Las grandes unidades orgánicas

Desde que aparecieron en el mundo los ejércitos permanentes se organizaron con igual carácter agrupaciones de las tropas en regimientos, tercios, etc., que en la guerra se reunían en número variable, según casos, para constituir ejércitos. Necesidades del orden y de táctica dieron origen luego a la formación de la brigada; el crecimiento de los ejércitos trajo la agrupación de dos o tres brigadas para formar la división, y más adelante nacieron cueros de ejército de dos o tres divisiones, ejércitos formados por varios cueros, y finalmente, siendo ya los ejércitos pequeños para distribuir en ellos los desmejores efectivos que hoy chocan en la guerra, hicieron su aparición en los diversos teatros de operaciones los grupos de ejércitos, de los cuales ponen varios en campaña las grandes naciones al estallar la guerra.

Es normal que la mayor unidad, permanentemente constituida, con estable organización desde tiempo de paz, sea el cuerpo de ejército, y usual que conste de dos divisiones (y otros elementos auxiliares), aunque razones técnicas no señalen como muy recomendable, ni estratégica ni táctica, la combinación de las unidades por grupos de dos: vulneración de los principios impuesta para evitar que los cuerpos de ejército que son grandes unidades de maniobra estratégica no lleguen a efectivos exagerados (superiores a 30 o 32.000 hombres), que les impidan pasar del profundo orden de marcha al desplegado de combate con la necesaria rapidez.

En España tenemos hoy, salvo en Aragón y Galicia, organización ejüstada, en teoría nada más, en mera teoría a la división. Este es rasgo característico e importante de la organización propuesta, de la cual parece deducirse que llegada la guerra no tendremos cuerpos de ejército, sino ejércitos compuestos de tres, cuatro o al sumo, de cinco divisiones.

Dado el total de nuestros efectivos de acuerdo a lo que se supone se haya pensado luego nunca el caso de tener que formar diversos grupos de ejércitos, sólo necesarios en naciones que lanzan al combate enormes aludes humanos de millones y millones de hombres. Lo reducido (excesivamente seducido, según se ha visto en artículos anteriores) del efectivo total de nuestros futuros ejércitos de primera línea y reserva, y los defectos indudables del cuerpo de ejército de dos divisiones, dan motivo para formar opinión que califique de acertada la idea de la organización divisionaria; pues no tenemos que encarnar en cuadros de grandes unidades muchedumbres tales, que obliguen a aumentar escalones en la organización; y porque, de otra parte, a igualdad de efectivos entre dos ejércitos, compuesto de cuatro divisiones sueltas uno, y de las mismas, agrupadas en dos cuerpos de ejército, el otro, el primero es indudablemente más manejable, más flexible, más eficaz, que el segundo.

Pero, si no hemos de tener cuerpos de ejército, claro es que los cometidos por estos desempeñados en la guerra habrán de encuadrarse a las divisiones, para lo cual no estarán capacitadas, si cada división no es más que medio cuerpo de ejército, o algo menos, puesto que éstos no se constituyen con dos solas divisiones, sino que a éstas se agregan otros elementos de fuerza, que aumentan su efectividad y capacidades.

Si obligados por inevitable inferioridad de fuerzas (caso posible para nosotros en nuestros conflictos con otros pueblos) tienen cinco o seis mil hombres que luchar contra ochos, podrán esperar que aguantando al enemigo en terreno propio y preparado, acogiéndose a la defensiva, sortiendo en favorables condiciones, ayudándose con las ventajas del auxilio del país propicio; podrán esperar, si no vencer (cosa acaso hacedera en favorables eventualidades), rechazar a los ocho, o cuando menos irse defendiendo con relativo éxito de sus ataques. Pero cuando sólo son cuatro los que tienen que luchar con los ocho, únicamente un milagro podría evitar que sean rápidamente aplastados.

He aquí por qué no me parece oportuno ni prudente que al adoptar la organización divisionaria se dé a divisiones independientes la misma fuerza que les correspondería consideradas como parte de un cuerpo de ejército.

Además de ésta existen otras razones para poner reparos a la organización para las nuevas divisiones. En primer lugar, estando reconocidos los inconvenientes de combinar por grupos dos las unidades de fuerza—inconvenientes a la fuerza: arrastrados a la organización por cuerpos de ejército, pero fáciles de salvar en la divisionaria—, es extraño que se formen las divisiones de nuestro ejército con dos brigadas, sin dar al jefe de la división ningún otro núcleo de fuerza de que echar mano para hacer sentir, en momentos críticos, la influencia y eficacia de su mando. Esta objeción es tan importante, que ya se le ha ocurrido al organizador, y la apunta en el proyecto, sin que parezcan de suficiente peso las explicaciones dadas para cohonestarla.

En segundo término, parecería lógico, o más aún, obligado, tratar de sacar el mayor partido posible del presupuesto de Guerra, aprovechando la ocasión que para ello ofrece la organización divisionaria; pues el aumento de efectivos de las divisiones, aconsejado, no como con-

veniente, sino como necesario, por las razones militares aducidas en párrafos anteriores, produciría disminución en número, y economía en sueldos, de generales de brigada o división, o de brigada y división.

No se ha tenido en cuenta esa posible economía, como tampoco se tuvo la de tenientes generales, que pudo obtenerse al proyectar la división territorial.

Precisindio del aumento de fuerzas de artillería y de diversos servicios que el aumento de infantes traería consigo, podrían tenerse divisiones que resultaran más aptas para los cometidos que en la guerra deberán desempeñar, constituyéndolas, por lo que a infantería se refiere de una de las siguientes maneras, no presentadas desde luego, como únicas tipos posibles:

• Dos brigadas de a dos regimientos de tres batallones y un batallón suelto (cazadores) cada una de ellas; y otro batallón suelto en el cuartel general de la división lo cual dará para ésta quince en vez de doce batallones; o tres brigadas de seis batallones a dos regimientos, y uno de cazadores en el cuartel general divisionario, es decir, diez y nueve en vez de doce; o bien cinco regimientos en vez de cuatro.

Reconozco que este último tipo de división es extremadamente revolucionario, que sorprenderá a algunos, y hasta puede que escandalice a otros, pero es seguro que quienes piensen fondo, quienes conoczan las exigencias del combate, sepan cuán grande es la importancia de dar elasticidad a las agrupaciones, facilitar al maestro, procurar la flexibilidad del conjunto de las unidades componentes de otra superior, permitiendo al jefe el libre empleo poniéndole él al frente de la primera línea.

Quienes sepan todo esto, pensarán, a poco que mediten, que tal constitución de la división resultaría, por lo menos, tan táctica como inusitada, tan económica como revolucionaria.

Eso sí, ésta o las anteriores, que aun cuando no tan grandes proporcionaran ventajas técnicas y económicas, han de examinarse mirando su eficiencia en la guerra, y buscando aprovechamiento del conjunto de las unidades componentes de otra superior, permitiendo al jefe el libre empleo poniéndole él al frente de la primera línea.

Estos, los intereses creados, tienen, es indudable, legítimo derecho a no ser atropellados, pero no a convertirse en rémoras de organizaciones que no son para hoy, sino para mañana.

Es más, tales errores no deberían desconfiar de quien aquí implantara una organización tan revolucionaria como la exigimos nuestro actual estado militar, y la transformación enorme que en los últimos tiempos ha sufrido la manera de hacer y de entender la guerra, con la cual se han hecho incompatibles muchas cosas, que ya se han vuelto rancias, muchas ideas que de clásicas han pasado a anacrónicas.

Y la razón por qué no deberían desconfiar esos intereses de una radical reorganización llevada a cabo con arreglo a sanos y modernos principios, y regida por estricta economía, es porque sólo una con tales caracteres puede darnos un nuevo ejército, tan considerablemente superior al que hoy tenemos, que en él podremos vivir todos, y algunos más, los que hoy vegetan en el actual.

Resumiendo lo dicho en conclusiones generales, resústela en síntesis, que es aceptable y aun oportuna la propuesta de organización divisionaria; que la división del proyecto, buena como parte de un cuerpo de ejército, es débil, tanto si se la considera como unidad independiente, como mirándola en el aspecto de unidad destinada a reemplazar al cuerpo de ejército, en la constitución de ejércitos; que con las divisiones organizadas así se propone, no se obtienen las economías que podrían lograrse con la adoptada organización divisionaria si se desarrollara de otro modo.

IGNOTUS

NOTAS DE SOCIEDAD

Ha sido obsequiado con un banquete de despedida en el Hotel Simón el teniente coronel de Carabineros de esta Comandancia don Vicente Cabo Rodríguez, que ha pasado a la reserva.

Al acto asistieron los jefes y oficiales de la comandancia, autoridades militares y otras distinguidas personalidades, testimoniando el afecto de que goza el festejado y las muchas simpatías con que cuenta en esta ciudad.

El señor Cabo Rodríguez agradeció expresivamente el homenaje que se le dispensaba.

Se encuentra en Almería nuestro distinguido amigo el expresidente de la Diputación don Luis Giménez Canga Argüelles.

PCR TELEGRAFO

La Cierva en Palacio

Dos horas

Madrid, 28.—El ministro señor La Cierva, estuvo esta mañana en Palacio, permaneciendo dos horas confiriendo con el rey don Alfonso.

Al salir del reloj alcázar mostróse el señor La Cierva reservadísimo, limitándose a decir que se trataba de una visita de cortesía.

MADRID

Seamos previsores

• Parece que se ha aplazado el debate acerca de la neutralidad. Dentro de unos días, con cualquier razón o pretexto, o sin razón ni pretexto de ninguna clase, se faleará de nuevo el asunto; y así seguiremos, hasta que de veras se proponga un diputado o senador plantearlo, pues en tal caso, a tuertas o derechas, será discutida la neutralidad. Como he dicho ya tantas veces que tengo por gran inconveniente el manoseo parlamentario de esta cuestión, y hasta crea haberlo demostrado, excuso acerca del particular todo razonamiento.

Se dice, y con razón, que somos el país de la paradoja y del uververso. Dado que algunos elementos, fracciones de la Cámara tuvieran interés en puntualizar y esclarecer la conducta del Gobierno en lo que atañe a la neutralidad, son las facciones o los elementos tocados de germanofilia, o los que se declaran neutrales sin adjetivos; es decir, se explicaría perfectamente que quienes simpatizan con los Imperios del Centro, o quienes desean que España permanezca en el filo de la balanza, distanciada de unas y otras filias y mayormente de unas y otras fobias, plantearan la cuestión y acusaran al Gobierno por los pecadillos o los pecados en que haya podido incurir contra la neutralidad: los órganos más calificados de los países del Ente han reconocido que salieron de aquí innumerables cabezas de gallo, caballos y mulas, toneladas de mineral, productos agrícolas e industriales y hasta material de guerra para exclusivo beneficio de los aliados occidentales, según acaba de decirse desde las columnas de The Times. Y bien, en nombre de la neutralidad, que es compromiso de Gobierno declarado desde La Gaceta y aspiración nacional indiscutible, ¿no podrá y aun debería ser interpelado el Gabinete? Evidente es que sí, y no menos evidente que tal interpelación, aparte de los ministros, sólo debería temerla y conscientemente no deseárla, los partidarios de las «neutralidades benévolas», justas y manejables y en fondo las fraternas hipócritas de la intervención.

• Quienes sepan todo esto, pensarán, a poco que mediten, que tal constitución de la división resultaría, por lo menos, tan táctica como inusitada, tan económica como revolucionaria.

Eso sí, ésta o las anteriores, que aun cuando no tan grandes proporcionaran ventajas técnicas y económicas, han de examinarse mirando su eficiencia en la guerra, y buscando aprovechamiento del conjunto de las unidades componentes de otra superior, permitiendo al jefe el libre empleo poniéndole él al frente de la primera línea.

Pues aquí de las paradojas y de los viceversas a que aludía antes, porque los que quieren hablar acerca de la neutralidad, los que desean evitar las pasiones y herir los sentimientos de la inmensa mayoría de los españoles, teniendo una vez más el vado del intervencionismo, son aquellos que deberían estar más interesados en que continúen las cosas como se hallan, sin que se interrumpan un silencio parlamentario que les es sumamente provechoso.

• ¿Qué quiere ésta decir? Pues quiere decir sencillamente que a del ministro representaciones les conviene, y en casos a España también, mantener la ofensiva parlamentaria; quiere que sin dejar de estar a bien con la prudencia, tampoco es buena táctica la de ponerse a mal con la audacia y que hay que amenazar al enemigo, dispuestos, claro está, a hacer efectiva la amenaza, en prisión de que amenace y pretenda pegar el adversario. Si al abrirse las Cortes, alguna de las representaciones aludidas se hubiese adelantado a anunciar la interpelación, dejando entrever el firme propósito de decir las cosas con toda claridad, aparte de otras ventajas, tendrían aquellas la no d'apreciable de ser dueñas de la ofensiva. Así quedan a merced del Gobierno y de tal cual representante de la oposición radical y en peligro de ser o prendidos cuando menos lo piensen. Es lamentable que no sea mos siempre previsores.

MIGUEL PEÑAFLOR

Dice el alcalde

Mejoras locales

El alcalde nos habló ayer de las reformas que proyecta introducir en beneficio del ornato de la ciudad.

Además de la reforma de la antigua calle de Pescaderos de la que hace tiempo nos ocupamos, el señor Pérez Cordero ha fijado su atención, entre otras vías, en la Gotoria de San Pedro y la Plaza de la Catedral.

La primera será dotada de bancos, en la forma que pedímos, y a este efecto nos mostró el alcalde una carta que prueba que realiza gestiones para adquirirlas. Se reconstruirán las aceras, y en las columnas de entrada a la Gotoria se colocarán ocho pescantes de hierro para aumentar el alumbrado.

En cuanto a la Plaza de la Catedral, proyecta el alcalde la construcción de bellos jardines, suprimiendo las verjas que circundan los actuales, trasladando a ella la hermosa fuente instalada en la Plaza de la Princesa, y aumentando también la dotación de alumbrado.

Nos complace que se acometen estas obras, las cuales, sobre contribuir al embellecimiento de vías tan populares, pueden servir para que tengan ocupación algunos obreros.

POR TELEGRAFO

Consejo de ministros

En la Presidencia

Madrid, 28.—Esta mañana, a la hora anunciada, se reunió en la Presidencia el Consejo de Ministros.

Al entrar, el señor Burell habló con los periodistas, manifestándoles que en el orden de la discusión de los presupuestos todos los ministros se habían comprometido a dar aclaración al presupuesto extraordinario.

El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, expuso que el Gabinete no trataría de los debates parlamentarios, pues ya han recaído resoluciones definitivas.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Alvarado, dijo que llevaba en cartera varios expedientes de indulto y un proyecto de reforma de los aranceles judiciales.

El ministro de Fomento, señor Gaspar, anunció que trataría de la concesión de varios créditos para Obras públicas, a fin de conjurar la crisis obrera.

A la salida

Madrid, 28.—A la una de la tarde terminó el Consejo.

Seguidamente recibió a los reporteros el jefe del Gabinete, manifestándose que habían sido aprobados los expedientes de Gracia y Justicia.

El Consejo hizo luego un detenido estudio del problema del carbón y el trigo.

Respecto de la discusión parlamentaria dijo el conde que no había lugar a examinar nada sobre lo ocurrido al final de la sesión de ayer en el Congreso, pues el Gobierno ya deliberó hace un mes sobre estos asuntos, adoptando acuerdos definitivos y que estaban para volver sobre ellos es quizás fuerza.

— Creo — terminó diciendo — que la cosa es más clara que el agua.

Nuestras frutas

Nuevo comunicado y otra reunión

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA.

Muy señor mío: Le doy las gracias por haber admitido en su número de hoy mi comunicado de ayer, sintiendo sólo que por causa de la «reafirmación» que hace en el tercero y último párrafo de su rectificación, tenga que rogarle espacio en el número de mañana para unas cuantas palabras sobre la misma. — Y a ello sólo puedo replicar que lo que usted afirma en ella no es la verdad, y por lo tanto si la hubiera buscado aun a costa de venir a esta su casa para preguntar sobre el particular no hubiera caído en la falta de repetir tal afirmación. — Tal vez por medio de una corta entrevista hubiera podido quedar convenido de su error en este y en otros puntos.

— Ayer hace referencia a mi superior en Málaga, dejó a él el contestarle, quien sabrá hacerlo, caso de creerlo conveniente.

Me repito de usted atento y e.s. q. b. s. m.

JOHN MURRISON

Vice-cónsul Británico.

También hemos de rectificar de nuevo al señor Murrison, para decir otra vez que nuestras afirmaciones no han quedado desvirtuadas por sus comunicados.

Si el vice-cónsul británico cree poder convencerse de sus aseveraciones ha podido mostrarnos las pruebas, pues esa entrevista a que alude podría haberse celebrado en territorio neutral, no en el domicilio de Mister Murrison.

Respecto de la contestación del cónsul de Inglaterra en Málaga, pude, si lo cree conveniente, hacerla y nosotros, si lo creemos conveniente, replicarle.

Y como consideramos suficientemente debatido este asunto, hacemos mutis.

JOYERÍA MÁLAGUEÑA

Sebastián Pérez, 4.

Cadenas oro ley 18 kilates a 3 pesos 25 céntimos, gramo

Se construyen y reparan toda clase de alhajas.

La casa que más barato viene.

LÓPEZ Y GHIRRO

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA PARA ALMERÍA, GRANADA Y MÁLAGA DE LAS «PIANOLAS» Y «PIANOLAS-PIANOS» DE LA

Nuestras frutas

Hemos tenido un verdadero placer leyendo a nuestros colegas en sus números de ayer, tratando del problema uverno en su nuevo aspecto, del que nos ocupábamos en la edición del viernes.

Sólo «La Crónica Meridional» no se hace eco de nuestro artículo, cosa explicable por la «vejez» de este diario, que anda reposada y sosegadamente.

Esperamos que también nos preste su valiosa ayuda, y juntos todos debemos insistir en las peticiones a que aludímos, hasta conseguir el fin que nos proponemos, en bien de Almería.

Respetuosos con los puntos de vista expresados por algunos colegas, aunque no los aceptamos, sólo tenemos en cuenta que nos prestan su concurso para pedir al Gobierno que gestione cerca del Gabinete británico que permita la exportación de nuestras frutas a Alemania, o, cuando menos, a los puertos de Holanda.

Que conste que incluso los colegas que representan en Almería los elementos de la izquierda se han mostrado conformes con nuestra proposición y que esperamos que harán honor a su palabra.

Hemos de hacer especial mención de «El Defensor de Almería», que ayer nos dedica su fondo y al que agradecemos grandemente sus palabras.

En el muelle

Un niño ahogado

Anoche, a primera hora, ocurrió una lamentable desgracia en el muelle de Levante.

Un muchacho que había ido al puerto para llevar la comida a su padre, al enterarse que éste estaba con una lancha de garriles para su transbordo en el vapor «Segontian», pensó ir en un bote al buque, sin su buen deseo de que las viandas no se enfriaran.

El desgraciado niño quiso saltar a uno de los cuartelos, pero debido a la oscuridad no precisó bien el sitio y cayó al agua.

Una niña que le acompañaba, única que de momento presenció el accidente, sufrió tan intensa emoción que en varios minutos no pudo articular palabra, hasta que pasados los efectos del pánico dió voces de auxilio, acudiendo varias personas y algunos trabajadores.

Pero ya era tarde; el pobre niño había sumergido y sólo encontró su gorra sobre el agua.

Entonces se procedió a verificar algunos sondeos y después de laboriosos trabajos consiguieron extraer el cuerpo de la infundida criatura.

Cuando el padre se enteró de lo ocurrido se desató una tristeza y consternación escena.

A la Comandancia de Marina se dió aviso, personándose en el sitio de la desgracia el activo y celoso contramaestre de este puerto señor Rivero, donde permaneció hasta la llegada del Juzgado ordinario que es el que entiende en estos asuntos.

Ordenado el levantamiento del cadáver, este fue conducido al domicilio paterno, en la calle de Luis Saluté, previa la desear autorización judicial.

En el muelle se nos dijo que el niño llamaba Feílpe Sánchez Pascual y tenía 11 años de edad.

Se padre, Luis Sánchez Martínez, trabaja en el cuartel de Carlos Zea, y la desgracia afectó profundamente a sus compañeros de faena y a cuantos se enteraron del sensible suceso.

De Instrucción pública

Subasta

La Dirección general de Bellas Artes señala para el día 29 de Noviembre próximo la subasta de las obras de construcción de la Iglesia de Nuestra Señora de Antigua, de Valladolid.

Los pliegos de solicitud se presentarán en la Sección Administrativa de primera enseñanza de esta provincia, antes del 25 del expresado mes.

Presupuestos

Se han recibido ayer los de las siguientes escuelas nacionales: de don Aurelio Ariaz, de Fínane; don Antonio Cañizares, de don Antonio Granados, de Huérnal-Ovra; de doña Apolonia Capel, de Ochil; de don Carlos Díez, de Aulego, enjefe de Gérgal; de doña Carmen Galán, de los Gallardos, anexo de Béjar; de don Joséfa Fenoy López, de Vefique; de don Francisco Moya y doña Rosa Rojas, de Tabernas; de don Francisco Villañeave y don Juan Canizares, de Almería; de doña Leocadia de Andrés, de Illar; de don Federico Pérez, de Alcolea; y de don Gabriel Segura, de Alcubillas.

Aclaración

Respecto a las oposiciones restringidas plazas del Escalafón general del Ministerio, la Dirección general de primera enseñanza hace constar que podrán tomar parte en los ejercicios, con opción a vacante de 3.000 pesetas, los maestros que figuren en la categoría de 2.500 y 2.000, y las de 2.500 que figuren en las de 1.000 y 1.650, y a las de 2.000 las de 650, 1.375, 1.100 y 1.000 pesetas, sin excluirse el tiempo determinado por el Real decreto de 18 de Agosto de 1915, por responder esta convocatoria al mes de agosto.

Oposiciones

Se convocan oposiciones restringidas para proveer las plazas de las cinco principales categorías del Magisterio reservadas para tal turno, en virtud de las últimas cordidas de escalas, una vez segregadas las otorgadas por Real orden de 2 de octubre.

Las plazas vacantes son:

Maestros.—Una de 3.000 pesetas, en Órdoba; ocho de 2.500, en Granada, Málaga, Valencia, Murcia, Sevilla, Teruel, y Canarias; once de 2.000 pesetas.

en Barcelona (2), Cádiz (2), Ciudad Real, Alicante, Canarias, Valencia, Valladolid, Jaén y Málaga.

Maestras.—Dos de 3.000 pesetas, en Madrid y Álava; cinco de 2.500, en Barcelona, Madrid, Sevilla, Málaga y Valladolid; nueve de 2.000, en Málaga (2), Sevilla, Valencia, Vizcaya, Oviedo, Tarragona, Madrid y Valladolid.

El plazo para solicitar es de quince días.

Los Tribunales nombrados son los siguientes: Maestros: Presidente, señor Marqués de Retortillo. Vocales: Señores Cembraín, Cuevas Zarco, Hueso Moreno y don Antonio Lozano.

Maestras: Presidente, señor Vicentil. Vocales: Señoras Rabaneda, Gara, Ramos de la Vega y don Nicolás García.

Real orden

Vista la instancia presentada por el maestro de la Escuela Nacional de Almería del anexo denominado Ceifa de San Urbano, don Sebastián Fuentes Aguilera, solicitando se haga desparecer de su expediente personal la nota de haber sido trasladado forzosamente por incomunicabilidad con el vecindario de Yunquera, de la provincia de Málaga, donde prestó servicios:

Teniendo en cuenta que esto sólo puede concederse siempre que hayan transcurrido tres años, cuando menos, desde la imposición de la pena, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo undécimo del artículo 19 del Real decreto de 5 de mayo de 1913, lo cual no sucede en este caso.

S. M. el Rey (q. d. g.) ha resuelto desestimar la petición del maestro don Sebastián Fuentes Aguilera.

Inspección

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 2º del Real decreto de 4 de marzo de 1915, por Real orden de 13 de los mismos se anuncian a oposición las vacantes de inspectores de primera enseñanza que a dicho turno correspondían, quedando para proveerse entre maestros Normales procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, dos tercios de las plazas que creará la ley de Presupuestos vigente; pero habiendo transcurrido dos promociones de alumnos de dicha Escuela sin que haya solicitado por éstos más que una de las vacantes, y siendo de urgente necesidad para el mejor servicio en la enseñanza que estén servidos en propiedad, cesando las largas interminadas de a quienes vienen estando sujetas.

En virtud de lo establecido en el artículo 3º de dicho Real decreto,

S. M. el Rey (q. d. g.) ha tenido a bien resolver: Que las 10 vacantes de inspectores auxiliares que en la actualidad están sin anunciar, se provean por oposición, y que en su consecuencia se agreguen a las oposiciones anunciadas en la Real orden de 13 de marzo de 1915 las siguientes plazas de inspectores.

Turbo resguardado.—Una en cada una de las provincias de Huelva, León, Orense, Soria y Tarragona.

Turbo libre.—Una en cada una de las provincias de Cáceres, León, Lérida, Segovia y Teruel.

Noticias militares

Circular

Con motivo de la incorporación a filas de los individuos del cuadro de instrucción, el Gobernador civil interino de esta provincia ha dirigido una circular a las corporaciones y centros oficiales y a las empresas subvencionadas por el Gobierno, recomendándoles que deberán reservar sus destinos a los empleados sujetos al servicio militar, que tengan que venir a su incorporación, según preceptúa el artículo 11 de la ley de reclutamiento.

Destinos

Ha sido destinado a la reserva de Huérnal-Ovra el capitán de infantería don Luis de Ramos Mosquera.

Al regimiento de Córdoba se destinan el capitán don Rafael Martínez Gómez; primeros tenientes don Juan Olsor y don Eduardo Rojas y segundo teniente don Aurelio Beires.

Nuestro paisano el primer teniente de infantería don Gustavo Salinas ha sido destinado al regimiento de Soria.

Otras noticias

El día 18 de Noviembre próximo regresará a nuestra plaza las 500 individuos del batallón de Córdoba, que marcharon a Granada para efectuar las Escuelas prácticas.

—Se ha dispuesto no se incorpore al regimiento Infantería de la Reina, y continúe en situación de licencia ilimitada, el soldado Juan García Marcos.

—Se han concedido licencias cuatrimestrales a los individuos del segundo batallón de Córdoba, Miguel Sola Adiego, Eusebio Sánchez Leipe, Daniel Muñoz Jiménez, Feliciano García García, José Galvete Gascón y Juan Soriano López.

—Se han concedido asimismo dos meses de licencia por enfermo para Almería, a los soldados Francisco Borbalá y Juan Martínez, del Cuerpo de Ingenieros e Infantería de Marina de Larache, respectivamente.

—Ha sido declarado soldado condicional con residencia en Almería Juan Romero, del Regimiento Infantería de Guía, número 67.

—El total de reclutas del cuadro de instrucción, pertenecientes a la Caja de Almería, que verificarán su incorporación el día 5 de Noviembre, es de 2.005, distribuidos en los siguientes Cuartos:

Córdoba, uno; Infantería de Extremadura, 227; Artillería de plaza de Cartagena, uno; Telégrafos, uno; Centro electro-técnico, uno; Aeronáutica, uno; Intendencia, 19; Sanidad Militar, 14.

—Ha promovido instancia en súplica de destino civil el licenciado del Ejército, residente en Cuevas, Vicente Cano Juan.

Servicio de la plaza

Hospital y provisión: Tercer capitán de la Zona.

Principal y vigilancia: Córdoba.

Libras Esterlinas Oro

El 28 de Octubre de 1916
PAGARÁS a pesetas 25'10
SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

Paseo del Príncipe, 10
ALMERÍA

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Desde Berlín

Proyecto de crédito de doce mil millones. El último en préstamo de guerra. Los gastos de la guerra.

Madrid, 28.—Aerogramas de Nauen comunican las siguientes noticias de Berlin.

El secretario del Tesoro Imperial, conde de Roedea, presentó en el Reichstag un proyecto de un nuevo crédito de guerra, de 12.000 millones de marcos, haciendo constar que el Parlamento lleva concedidos hasta ahora 52.000 millones.

Refiriéndose al último empréstito de guerra dijo que el número de suscriptores era aproximadamente igual al del tercer empréstito, por lo que el quinto resultó en el verdadero sentido de la palabra un empréstito popular.

El secretario de Estado, von Jagow, dio las gracias a todos los que contribuyeron a este nuevo triunfo de Alemania, especialmente a los de Sturk, en el panteón de familias, en presencia de un hermano del difunto y de varios ministros y personalidades.

Ofició el señor obispo de Furth.

Parte oficial

Italiano

Madrid, 28. Roma, 5 f. Oficial (Radiograma de Colonia).

Al Sur del valle de Lapio-Mario nuestros elementos de infantería penetraron en el pueblo de Sano-Arrca, arrojando al enemigo y destruyendo sus obras de defensa.

Señalase mayor actividad de la artillería enemiga en la meseta de Asagiyo y valle de Sugana.

En el frente de los Alpes Grislie la artillería enemiga demostró también ayer gran actividad.

En la zona Este de Gorizia y en la planicie del Carso, nuestras baterías contestaron energicamente al fuego de la artillería enemiga.

Al Sudeste de Noville avanzamos cogiendo por sorpresa al enemigo 300 metros de trincheras.

Al Norte del Somme se reanudó el combate.

El secretario de Estado hizo resaltar que la mayor parte de la exportación inglesa va a los países de la Entente, esto es, que no se paga, sino que es abonada en forma de anticipos de guerra.

Comparó la situación financiera de Alemania con la de los países de la Entente y dijo: —Ya saben ustedes que tenemos que pelear más todavía, y que no nos cabe responsabilidad por el consumo que hacemos, no sólo de dinero, sino también del mejor capital que cada nación tiene en la vida de sus hijos combatientes.

Luego que durante los últimos cuatro meses ascendieron los gastos, por término medio, a 2.817 millones, quedando muy bajo de los gastos mensuales que sufre Inglaterra, que sobrepasan de los 3.000 millones de francos.

También hizo presente que parte del dinero gastado en Alemania, no fué para fines puramente del ejército.

Finalmente, calculó que los gastos hechos hasta ahora por todos los países beligerantes ascienden a 250.000 millones y que de esta suma el tercio corresponde a Alemania y sus aliados, y los dos tercios restantes a los países de la Entente.

En el valle de Jin nos preparamos hacia la salida del desfiladero de Vulcan.

Avanzamos en el valle de Uzu, aprisionando a 82 soldados.

Continuando el avance, tomamos nuestras posiciones al Sur de Fedreal, siguiendo la lucha en el sector de Dragoslavle, donde rechazamos variados ataques.

En el valle de Jin nos preparamos hacia la salida del desfiladero de Vulcan.

Los ingleses, después de una intensa preparación de artillería, atacaron nuestras líneas en el sector de Guendecourt, siendo rechazados.

También atacaron en la región de Morval siendo asimismo rechazados, teniendo que emplear la bayoneta.

Mantuviémos todas nuestras posiciones en este frente.

En la región Oriental del Mosa hubo encuentros favorables para nuestras tropas.

A raíz de una intensa preparación de artillería, los franceses irrumpieron en nuestras líneas del bosque de Thiaumont, a ambos lados del fuerte de Douaumont y bosque de Fumin.

Todos los ataques fueron malogrados.

Teatro Oriental.

En la región de Luck, los rusos atacaron nuestras posiciones del sector de Zatury, siendo rechazados con enormes bajas.

En el frente de Derna Watra, los apoderados de unas alturas ocupadas por los rusos, apasionando a 500, entre ellos 8 oficiales.

Al Este de Siebenburg sigue la lucha en los valles fronterizos.

Al Sur de Krostandt nos apoderamos de una altura ocupada por los rusos y continuamos obteniendo éxitos en el valle de Panurga.

En el frente de Dobruja, las tropas del mariscal Mackensen siguen

Grandes Almacenes

"LA VERDAD"

Esta casa MANTIENE SU OBSEQUIO, consistente en la devolución del importe de LA VENTA DE UN DÍA DEL MES.

Todos aquellos clientes que efectuaran compras en esta casa el 2 DE SEPTIEMBRE, que fué el agraciado en el sorteo de VENTA GRATUITA, deberá cobrar el importe de sus tickets antes del día 1.º de Noviembre.

ADVERTENCIA: Ningún comprador podrá exigir el regalo anunciado, si la presentación del TIKET, que para tal efecto se le entrega al hacer sus compras.

Dichos TIKETS caducarán a fines del mes siguiente al de la fecha de los mismos.

Calle SEBASTIAN PEREZ, 7.

Grandes Remesas de Sombreros y Gorras SE HAN RECIBIDO EN LAS SOMBRERERIAS DE SUCESOR DE ROSALES Y ULIBARRI

Sombreros de Ultim Moda, desde 5 pesetas hasta 30.

Sombreros de tela Export, para hombres y niños, desde 1'50.

Gorras Alemanas y Japonesas de buen paño, desde 2 pesetas hasta 8 pesetas.

Gorras de Novedad, para hombres y niños, desde 0'75 hasta 6 pesetas.

Sombreros Americanos (lo más nuevo y elegante) a 12 pesetas.

Boinas Bilbainas, Sombreros Ingleses e Italianos, de las mejores marcas.

Gorras Inglesas, Sección especial de Corbatería.

Nadie debe comprar sin comparar estos precios. Garantizo la permanencia de los colores.

Tienda, 4 y Plaza Nicolás Salmerón, 3.

Movimiento marítimo

hora harán la guardia a la Santísima Virgen con los corsos designados.

Además de las Misas ordinarias se celebrará a las 10, 11 y 12.

Por la tarde, a las 6, Ejercicio del mes de Octubre y sermón a cargo del R. P. José Carbo, y Procesión por las naves del templo.

A LA BEATA IMELDA.—Se celebrará en Santo Domingo un solemne misa durante los días 30, 31 y 1.º de Noviembre.

Orden del Triduo:

Días 30 y 31.—Por la mañana, a las nueve, se manifestará S. M., que permanecerá expuesto durante todo el día, y Misa solemne.

A las seis de la tarde, rosario con la misa cantada, Ejercicio, Gozos, Sermón Salve, Reserva y Himno Eucarístico.

La parte musical de mañana y tarde durante los días del Triduo será interpretada por el Coro de la Cofradía.

Día 1 de Noviembre, último del Triduo:

A las ocho y media de la mañana, Misa y oración general para los Cofrades y demás fieles, distribuyéndose bonitos recordatorios a cuantos se acerquen a la Sagrada Mesa.

Durante dicho acto se cantarán hermosos Motetes a Jesús Sacramentito. Terminada la Misa se expondrá S. D. M.

Por la tarde, como en los días precedentes, y Procesión del Santísimo.

Terminada la Reserva, adoración de la reliquia de la Beata Imelda.

Los sermones del Triduo están a cargo del R. P. Fr. Tomás Alonso, Director de la Cofradía.

Misa de Animas.—En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. Todos los días se hará el ejercicio del mes en las Misas de 5 y media y 8 y media y por la tarde después del Santo Rosario, que se tendrá a las 6.

Los viernes y domingos habrá Viatuciales y Práctica doctrinal.

La novena empezará el día 18.

CATECISMO PARA ADULTOS.—En la Parroquia del Sagrario, a las doce; a la misma hora en la Parroquia de San Pedro; en San Sebastián a la oración; en San Antonio (Monesterio) a las ocho de la mañana; a las seis de la tarde en San Roque; por los respectivos curas párrocos.

CATECISMO PARA NIÑOS.—En el Sagrario a las 12; Santiago a las 11; San Pedro al terminar la Misa de once; San Antonio (Almadribillas) a las nueve y media; San Sebastián a las once y media; en San Antón a las diez; en San Roque a las diez.

Se aconseja a los padres de familia, manden a sus hijos a la Parroquia para aprender la doctrina.

EN TODAS LAS PARROQUIAS.—Misa convencional a las 9, con explicación del Evangelio.

Será muy laudable que todos los fieles oren esta Misa los domingos y días festivos en la parroquia respectiva.

Tribunales

Señalamientos para mañana

Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre hurto, contra María Quesada Tijeras.

Abogado, señor García Oliver; procurador, señor Roda.

Sección segunda.—Vista de un incidente de apelación promovido en la causa número 59 y 60 de 1916, del Juzgado de Canjáyar, sobre usurpación.

Abogado, señor Pérez Valdiz; procurador, señor Pino.

Jurado por Jurados

En la sección segunda celebróse ayer el jurado oral correspondiente a la causa seguida en el Juzgado de Purchena, contra Francisco González García y otro, acusados de falsedad y estafa.

El jurado emitió veredicto de culpabilidad, absolviéndose a los procuradores.

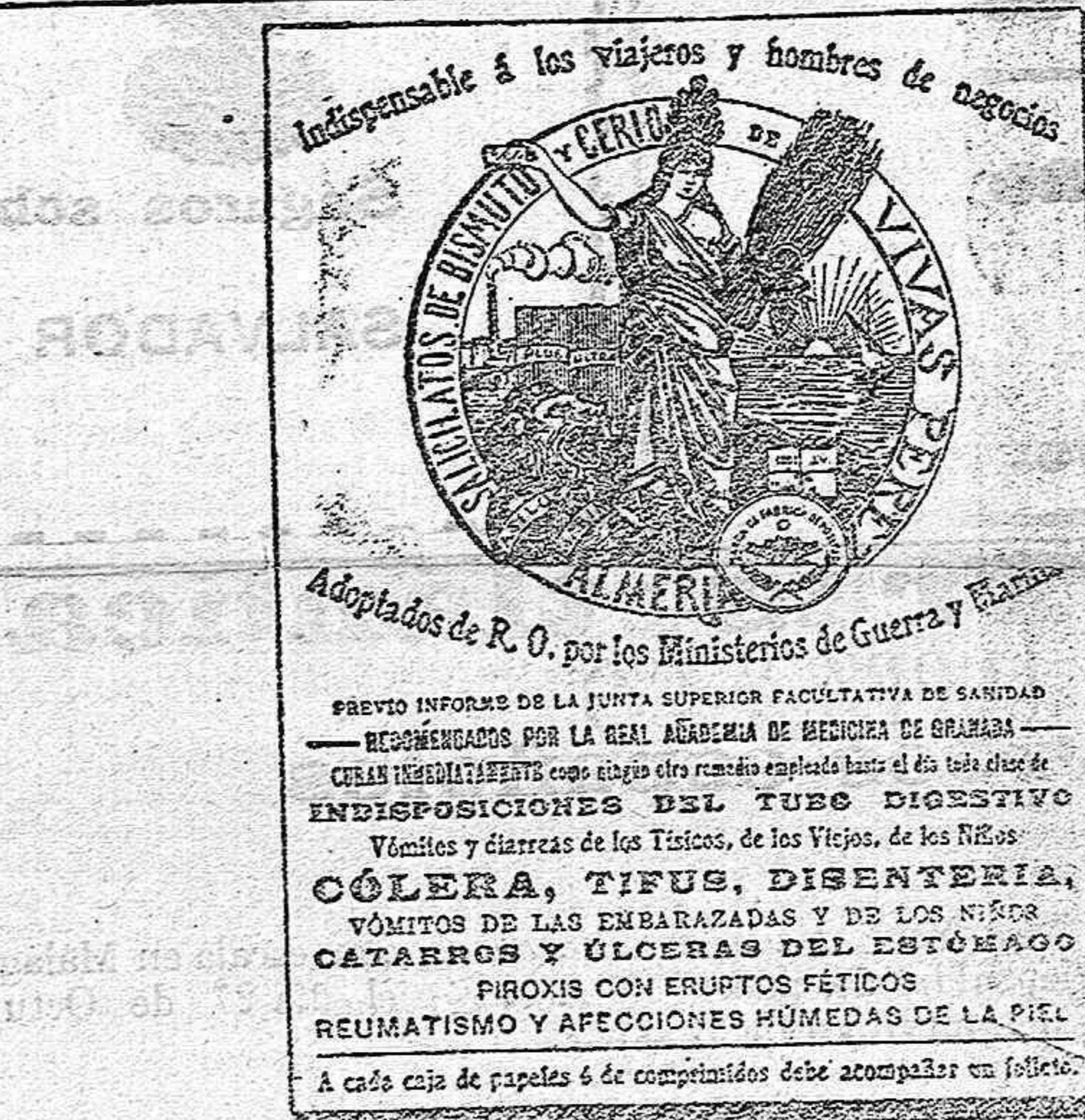
Nombramiento

En la sección tercera nombramiento de don José Paterna, la Santísima Virgen del Mar, en la forma siguiente: A las 8 de la mañana, Misa cantada de Comunión para los fieles.

Al oscurecer, Exposición, Rosario, Ejercitio, Salve, Bendición y Reserva. Los domingos habrá sermón.

Además de las variadas indulgencias plenarias que puejen ganar los cofrades del Santísimo Rosario, el señor Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de estos actos.

ROSARIO PERPETUO SOLEMNE.—Se celebra hoy, en la Iglesia de nuestra Exaltación, la Santísima Virgen del Mar, en la forma siguiente: A las 8 de la mañana, Misa de Comunión para los fieles, y acto seguido y de hora en



Casa de comisión de J. Sánchez Picón Obispo Orberá, número 4.

Barriles de pino

con su serrín, varas y púas.

Esta Casa anticipa sobre barriles de uva, de calidad superior, entregados en su Cuartel de embarque.

Pleito

Para ayer estaba señalada en la terminal de Granada la vista del pleito siguiente:

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: Don Juan López Pérez, con don Manuel Salvador Martínez, sobre reposición. Abogado, señor Valdiz; procurador, señor Mess; secretario, señor Alonso.

POR TELEGRADO

Notas breves

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería,

Cheque st. Paris.....	84 45
st. Londres.....	23 48
Interior 4%.....	74 90
Amiterriz 5%.....	98 00
Idem 4%.....	88 50
Banco España.....	445 00
Tabacalera.....	272 00

—Dofio Antonia Flores Muñoz ha interpuesto reclamación contra acuerdo de la Administración de Propiedades impidiéndole cuota por panteones.

—Don Francisco Lucas Salmerón ha solicitado la devolución de cantidad reclamada por derecho de aduana.

—En la Subsede de la Caja General de Depósitos se han iniciado efectivos los siguientes libramientos:

—Don Esteban Abad Márquez 14250 pesos; don Antonio Alemán Sánchez, 1.016'50.

—Pleito

Para ayer estaba señalada en la terminal de Granada la vista del pleito siguiente:

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: Don Juan López Pérez, con don Manuel Salvador Martínez, sobre reposición. Abogado, señor Valdiz; procurador, señor Alonso.

NOTAS BREVES

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería,

Cheque st. Paris.....	84 45
st. Londres.....	23 48
Interior 4%.....	74 90
Amiterriz 5%.....	98 00
Idem 4%.....	88 50
Banco España.....	445 00
Tabacalera.....	272 00

—Dofio Antonia Flores Muñoz ha interpuesto reclamación contra acuerdo de la Administración de Propiedades impidiéndole cuota por panteones.

—Don Francisco Lucas Salmerón ha solicitado la devolución de cantidad reclamada por derecho de aduana.

—En la Subsede de la Caja General de Depósitos se han iniciado efectivos los siguientes libramientos:

—Don Esteban Abad Márquez 14250 pesos; don Antonio Alemán Sánchez, 1.016'50.

—Pleito

Para ayer estaba señalada en la terminal de Granada la vista del pleito siguiente:

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: Don Juan López Pérez, con don Manuel Salvador Martínez, sobre reposición. Abogado, señor Valdiz; procurador, señor Alonso.

NOTAS BREVES

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería,

Cheque st. Paris.....	84 45
st. Londres.....	23 48
Interior 4%.....	74 90
Amiterriz 5%.....	98 00
Idem 4%.....	88 50
Banco España.....	445 00
Tabacalera.....	272 00

—Dofio Antonia Flores Muñoz ha interpuesto reclamación contra acuerdo de la Administración de Propiedades impidiéndole cuota por panteones.

—Don Francisco Lucas Salmerón ha solicitado la devolución de cantidad reclamada por derecho de aduana.

NOTAS BREVES

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería,

Cheque st. Paris.....	84 45
st. Londres.....	23 48
Interior 4%.....	74 90
Amiterriz 5%.....	98 00
Idem 4%.....	88 50
Banco España.....	445 00
Tabacalera.....	272 00

—Dofio Antonia Flores Muñoz ha interpuesto reclamación contra acuerdo de la Administración de Propiedades impidiéndole cuota por panteones.

—Don Francisco Lucas Salmerón ha solicitado la devolución de cantidad reclamada por derecho de aduana.

NOTAS BREVES

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería,

Cheque st. Paris.....	84 45
st. Londres.....	23 48
Interior 4%.....	74 90
Amiterriz 5%.....	98 00
Idem 4%.....	88 50
Banco España.....	445 00
Tabacalera.....	272 00

—Dofio Antonia Flores Muñoz ha interpuesto reclamación contra acuerdo de la Administración de Propiedades impidiéndole cuota por panteones.

—Don Francisco Lucas Salmerón ha solicitado la devolución de cantidad reclamada por derecho de aduana.

NOTAS BREVES

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería,

Cheque st. Paris.....	84 45
st. Londres.....	23 48
Interior 4%.....	74 90
Amiterriz 5%.....	98 00
Idem 4%.....	88 50
Banco España.....	445 00
Tabacalera.....	272 00

—Dofio Antonia Flores Muñoz ha interpuesto reclamación contra acuerdo de la Administración de Propiedades impidiéndole cuota por panteones.

—Don Francisco Lucas Salmerón ha solicitado la devolución de cantidad reclamada por derecho de aduana.

NOTAS BREVES

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería,

Cheque st. Paris.....	84 45
st. Londres.....	23 48
Interior 4%.....	74 90
Amiterriz 5%.....	98 00
Idem 4%.....	88 50
Banco España.....	445 00
Tabacalera.....	272 00

—Dofio Antonia Flores Muñoz ha interpuesto reclamación contra acuerdo de la Administración de Propiedades impidiéndole cuota por panteones.

—Don Francisco Lucas Salmerón ha solicitado la devolución de cantidad reclamada por derecho de aduana.

**Campaña Wolan**Pérez y Santos
ÓPTICA**PUBLICIDAD**

La más eficaz es la que se hace en este periódico, que es el de mayor tirada de la provincia.

Grandes almacenes de S. José de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas núm. 15 y Azara 2.

Se han recibido las novedades de la presente temporada.

Especialidad en pañería a precios baratísimos. Gran surtido en chales de seda, felpa y punto. En Peletería hay lo más elegante y clases buenisimas a precios de Fábrica. Terciopelos para trajes y abrigos de señora, lo más selecto. En confecciones hay lo más nuevo y más elegante. Corsés formas nuevas desde dos pesetas. Lanas a 50 céntimos varia

Precio fijo... Ventas al contado. Se hacen espléndidos regalos a los compradores

**Export Bier****Estrella Roja**

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol
para las comidas - Es técnico

Representante, Antonio Gómez Mayor

Servicio directo, sin escalas para pasajeros
carga entre Barcelona, Almería y Melilla,
por el vapor



Velarde
Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería, los miércoles.
Llegadas a Almería, los viernes, a
Melilla, los domingos, a Almería, los
miércoles, y a Barcelona, los sábados.
Consignatarios en Barcelona: señores
Domenech y Cerr Hermanos, Paseo
Colón, 17, y Merced, 20.
Consignatarios en Melilla: señores
David J. Melul, Sucesores Melul y
Levy.
Consignatarios en Almería: señores
Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón
número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida
en Almería una Agencia de reexpediciones
para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban
del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones
del Sur quedan encargados de trans-
mitir telegráficamente al Consignatario
de este vapor en Almería para que
se reserve pasaje a Barcelona y a Me-
llia a los señores viajeros que lo so-
citen.

Velas de cera para el culto
Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas
"MAXIMA") Necesaria para las DOS velas de la Santa
Misa y Cirio Pascual.

"NOTABILIS") Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según Interpolación AUTÉNTICA del Raspado de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.
RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arde y se consume desde el principio, al fin, con la misma fuerza y limpiaza que la más exaltada bús estearina.

ENVIOS A ULTRAMAR
Fabricantes: QUINTIN RUIZDE GAUNA
VITORIA (ESPAÑA)

CUPÓN NUMERO 120

que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA

para optar al regalo de

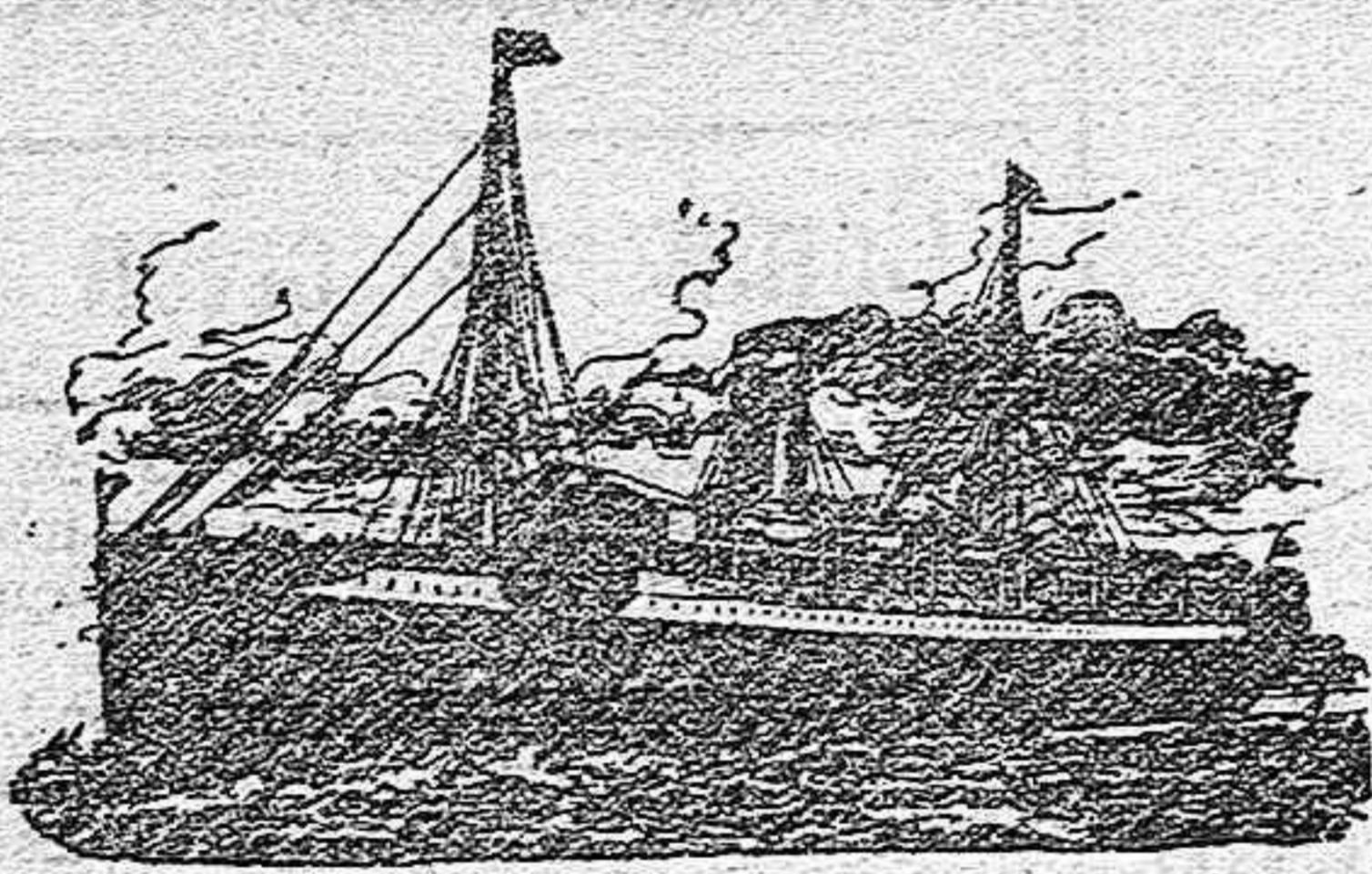
Un reloj de oro de ley, con tres tapas.

Marca CYRUS

Por cada diez de estos cupones LA INDEPENDENCIA entregará un regalo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la lotería de Navidad del corriente año, que ha de servir para adjudicar dicho regalo.

Los números han de presentarse correlativos

Compañía Trasatlántica
(ANTES TA. LOPEZ Y C.)
Vapores correos españoles



Para New York, Habana y Veracruz, con escala en Málaga y Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 27 de Octubre el magnífico y rápido vapor

MONSERRAT

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica. General Segura 2. bajo.

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro,
plata y platino
PRINCIPE, 19 y 22 - ALMERIA.

Faustino Olea Pérez

Sargento de la Guardia Civil, retirado.
Habilitación de Clases pasivas y Administración de fincas. Honorarios médicos.

CALLE DE LA PALMA, 48.

Se admiten esquelas de defunción y
de aniversario hasta las cuatro de la
mañana.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpno, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ

Anisosa

Nuevo preparado
con pueraria bicarbonato de soda pu-
dermo y esencia de anís. Sustituye con
gran ventaja al bi-
carbonato en todos
sus usos.
Caja, 650 pts.

DIRECCIÓN:
Dr. BENITO, San Bernardo, 41, MADRID
VENTA: Principales Farmacias de España
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cartagena de Vera
Málaga: S. M. En Granada: Pedro Antonio Sánchez.

Salvia

Benedicto
Efecto fortificante
de café con
CREOSOTAL
Tuberculosis, cata-
ros órganicos, bro-
quitis y debilidad
general.

FUMADORES**¡HUROL!**

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarrro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.
Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA
Depositario en Almería: Dr. Vivas Pérez.

• PIDASE EN TODAS PARTES •

ZARZAPARRILLA
MÚNERA



GARANTIA DE BUENA
SALUD ES LA SANGRE
PURA LA ZARZAPARRILLA MÚNERA
HAZ SANGRE PURA

CORRIGE LAS IMPUREZAS
DE LA SANGRE QUE CAUSAN
LOS HERPES, EXCEMAS,
ERUPCIONES CUTANEAES,
GRANOS ZARPULLIDOS, ETC.,
CURÁNDOSE CON SU USO
TODAS ESTAS ENFERME-
DADES.

PREPARADA CON EL EXTRACTO DE
LA MAS SELECTA ZARZAPARRILLA
DE HONDURAS EN EL ACREDITADO
LABORATORIO MÚNERA
CASA FUNDADA EN 1875
BARCELONA